



39

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3093/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO COMISARIO HUGO OSCAR CALVO.-

T.I/JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 0428/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección de la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 34/35.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el segundo considerando de manera que diga lo siguiente, "Que el mencionado Comisario, ingresó a la Institución Policial el 04 de Marzo de 1971 designado mediante Resolución N° 14 "J" DP y nombrado a partir del 01 de enero de 1973 por Decreto N°6/73".-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 MAR 2001

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa